**PROGRAMA DE ACCIÓN**

Como Agrupación Política Nacional, **Federación Nacional Cívica Mexica** (**FENACIM**), tiene el propósito de coadyuvar al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada.

Concibiendo a la democracia en su sentido más amplio, **FENACIM** entiende que con el fin de realizar los postulados y alcanzar los objetivos enunciados en su Declaración de Principios, debe proponer políticas que puedan contribuir a resolver los problemas nacionales, que además servirán para formar ideológica y políticamente a los miembros de la agrupación, pero infundiendo siempre en ellos el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política.

En razón de lo anterior, nuestro Programa de Acción contempla:

**1. DEMOCRACIA**

* Impulsar el avance democrático de México a partir del fortalecimiento del estado de derecho, pues todo sistema democrático debe operar y desarrollarse en un marco de legalidad plena.
* Cumplir cabalmente el mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Régimen Jurídico que de ella emana.
* Contribuir a consolidar nuestro régimen democrático, pugnando permanentemente para que el Titular del Poder Ejecutivo se ajuste al cumplimiento estricto de sus facultades constitucionales, as**í** como que el Poder Legislativo. Desde luego, el Poder Judicial debe operar en forma autónoma e independiente.
* Apoyar que el desarrollo democrático del país se de en un contexto de estricta vigencia de la soberanía, donde la fortaleza y la armonía política interna, elimine pretextos para injerencias externas.
* Impulsar vigorosamente un Federalismo que garantice la relación de respeto y de cooperación que requiere el país, entre los tres niveles de gobierno.
* Apoyar la fundación del estado para preservar el orden público y proteger a los mexicanos, porque es condición para asegurar la vida constitucional y el desarrollo democrático, soberano e independiente de México.
* Respaldar que la resolución de intereses en conflicto se den siempre dentro del marco de la ley, así como todas aquellas acciones tendientes al fortalecimiento del sistema de partidos como medio de encauzar la lucha por el poder.
* Promover el ejercicio de las libertades democráticas en todos los órdenes de la vida nacional.
* Procurar la aplicación de todo el peso de la ley a quienes mediante acciones violentas o desestabilizadoras, busquen quebrantar el orden jurídico de la **República.**
* Promover la práctica democrática de la consulta popular como fundamento de los planes, programas y acciones de gobierno y fomentar la participación activa de sus afiliados en los foros que con tal propósito se organicen.
* Combatir decididamente toda forma de cacicazgo, porque constituye una modalidad de explotación social y un obstáculo para el avance democrático de los mexicanos.
* Promover una cultura política basada en el respeto y la tolerancia a todas las opiniones, con el fin de privilegiar el respeto a la ley, el dialogo y la concertación como elementos indispensables del quehacer político.
* Capacitar, mediante cursos y difusión de documentos, ideológica y políticamente a los afiliados de la agruparon para que participen en la vida política del país, mejor informados y con un claro sentido de la convivencia democrática.

**2. ECONOMIA Y SUTENTABILIDAD**

* Impulsar el crecimiento económico con eficiencia productiva y pertene**ncia** tecnológica, la estabilidad de los precios con una mejor distribución de la riqueza, la recuperación del empleo y del a inversión productiva, la equidad en el nivel y calidad de vida.
* Promover una descentralización en las responsabilidades de generación de ingresos públicas, para logar una federalización del gasto público, más equitativa.
* Pugnar porque el Estado modernice la presencia de la banca de desarrollo para apoyar una política de integración de cadenas productivas, de incremento de la productividad y de generación de tecnología, atendiendo las diferencias regionales del país.
* Favorecer la flexibilidad en el sistema financiero para adecuarlo conforme al sistema financiero mundial, al tiempo de reforzar su supervisión y vigilancia.
* Apoyar las medidas tendientes a resolver el vicio que genera el sector externo en el proceso de importaciones, fomentando la expansión tecnológica y productiva en la economía nacional que consoliden un mercado interno fuerte.
* Promover un proceso de desarrollo sustentable, fundamentado en una mejor calidad de vida y una más racional y positiva relación con el medio ambiente.
* Incorporar el sector agropecuario a una dinámica de mercado, considerando la seguridad jurídica de la propiedad, la disposición de crédito para financiar proyectos productivos, la capitalización y el ahorro en el campo.
* Buscar en el sector industrial la integración de un mercado de bienes intermedios y finales, que incorporen a la pequeña y mediana industria, con tecnología adecuada para un mercado eficiente.
* Apoyar la integración regional de cadenas productivas con el fomento de la inversión nacional y el apoyo de la inversión extranjera, para solucionar la desintegración actual del mercado nacional y las graves diferencias en calidad de vida.
* Planear y crear bases suficientes de cambio tecnológico para la inevitable reducción, en el largo plazo, tanto de reservas petroleras como de la eficiencia en su distribución.
* Lograr un crecimiento con una mejor distribución del ingreso, promoviendo un creciente nivel de productividad que permita soportar una mayor equidad a favor de la población trabajadora que genera la riqueza.

**3. DESARROLLO SOCIAL**

* Abatir la desigualdad debe ser un propósito común y permanente de los tres niveles de gobierno. La acción pública y el esfuerzo social deben encaminarse a establecer oportunidades equitativas, traducidas en la cobertura y el mejoramiento de los servicios de educación, salud y vivienda.
* Definir programas que establezcan disposiciones urbanas para facilitar el desarrollo de asentamientos de grupos de estratos económicamente débiles, con servicios públicos de infraestructura.
* Pugnar con firmeza por el desarrollo de mecanismos para apoyar a la población que se encuentra en pobreza extrema en la construcción de vivienda mínima.
* Luchar por una atención prioritaria, urgente e inaplazable a las familias en condiciones de extrema pobreza, como también a las poblaciones geográfica y económicamente marginadas.
* Promover que gobierno y organizaciones de la sociedad, redoblen esfuerzos para crear las condiciones que aseguren y amplíen la satisfacción de las necesidades sociales de los grupos menos favorecidos.
* Impulsar vigorosamente la capacidad participativa de la sociedad civil para ejecutar políticas públicas que garanticen la promoción efectiva y real del bienestar social.
* Promover que los esfuerzos de la federación se sumen mediante una política integral para superar la problemática de las regiones con menor desarrollo y, consecuentemente, abran mayores oportunidades de vida para sus habitantes.
* Inducir el aceleramiento de los programas de seguridad y justicia social, cuyo impacto contribuya a la redistribución de los ingresos a favor de los grupos en desventaja.
* Apoyar como lucha de la sociedad civil, un esfuerzo nacional para superar el atraso de las zonas marginadas y los pueblos indígenas, privilegiando el respeto hacia estos pueblos.
* Fomentar la apertura y crecimiento de los programas de atención especial a grupos vulnerables, como parte de un proceso global de justicia social.

**4. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

* Apoyar el avance de la reforma en el sector salud para fortalecer su socialización y mejorar la calidad de los servicios, reducir costos, incrementar y diversificar sus fuentes de financiamiento.
* Impulsar la desconcentración de los servicios de salud, promoviendo la micro regionalización y autonomía de gestión.
* Promover la adecuada operación de los sistemas estatales de salud y avanzar e**n** este proceso hacia los municipios.
* Respaldar la instrumentación de un Sistema único de Evaluación y Certificación en materia de salud, con la participación de todas las instituciones prestadoras de servicios de salud en el país.
* Asegurar que la formación de recursos humanos para la salud, responda a las necesidades de las instituciones, pero también se les otorgue condiciones adecuadas de trabajo, percepciones dig**n**as y estímulos.
* Impulsar la consolidación del programa de uso y distribución de medicamentos genéricos intercambiables.
* Promover que todas las unidades de atención se encuentren en las condiciones apropiadas para proporcionar sus servicios.
* Luchar con el fin de asegurar para la población trabajadora el acceso a servicios de salud integrales, oportunos y de calidad óptima.
* Respaldar el respeto absoluto de los derechos de los trabajadores y promover que los sistemas de seguridad social mejoren permanentemente la atención y los servicios que brindan al trabajador y a sus beneficiarios.

**5. VIVIENDA**

* Apoyar todas aquellas gestiones tendientes a que se incremente el gasto social orientado a satisfacer las necesidades de vivienda.
* Respaldar las acciones emanada de la política de población para el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de todos los mexicanos.
* Apoyar los programas de regularización del suelo urbano para otorgar seguridad en la tenencia de la tierra y los diseñados para la dotación de servicios públicos.
* Alentar los programas de autoconstrucción que permitan aprovechar la capacidad de mano de obra de la población, para la obtención de vivienda propia.
* Propiciar programas que concienticen a la población sobre los altos costos que implican la dotación de servicios urbanos y sobre la importancia de su participación en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura instalada.
* Apoyar las medidas tendientes hacer más transparentes la operación de los sistemas de financiamiento de la vivienda que eliminen trámites burocráticos innecesarios.
* Promover la canalización de un volumen mayor de recursos financieros para la vivienda, debido a su utilidad social y a los efectos positivos que sobre la actividad productiva y el empleo ejerce la actividad de la industria de la construcción.

**6. EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA**

* Apoyar todas las medidas tendientes a mejorar la educación pública, lo mismo que la protección de los derechos y prestaciones de los maestros que la imparten.
* Trabajar con el fin de que los servicios educativos crezcan y se distribuyan equitativamente en el territorio nacional, ya que el conocimiento es el principal recurso para que progresen los mexicanos y el país avance.
* Convocar al establecimiento de un dialogo permanente entre el Magisterio nacional y los sectores del Estado y la sociedad para definir, con precisión, los objetivos y fines del Sistema Educativo Nacional.
* Fomentar la consolidación de una educación básica integral, que articule los niveles que la componen en sus dimensiones organizativa, curricular, pedagógica y didáctica.
* Apoyar la incorporación de la cultura tecnológica como parte de la formación integral de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo y, por supuesto, el fortalecimiento del Sistema de Educación Tecnológica.
* Respaldar la prioridad con que las políticas redistributivas y compensatorias, contribuyen a garantizar la cobertura universal de la educación básica, con equidad y calidad.
* Reconocer la diversidad cultural, lingüística y étnica en el sistema educativo, con el fin de superar con decisión las restricciones en la educación para los pueblos indígenas.
* Fomentar que los medios de comunicación masiva contribuyan a la preservación de nuestros valores e identidad nacional.
* Proponer esfuerzos de ampliación de la base científica, para apoyar e incrementar los proyectos de investigación, particularmente, mediante un vasto programa de becas para estudios de postgrado.
* Promover las operaciones provenientes de fondos públicos y privados para la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
* Alentar la participación creciente de los tres niveles de gobierno, para crear y alentar espacios alternativos de colaboración, estudio y difusión de nuestro legado cultural, tanto dentro como fuera del país

**7.- ECOLOGÍA Y CALIDAD DE VIDA**

* Promover una concurrencia entre las políticas de población de desarrollo territorial y desarrollo económico, con el fin de consolidar estrategias integrales para la protección al medio ambiente.
* Apoyar la consolidación de instancias institucionales que enlacen eficientemente la gestión ambiental con las normas y políticas de los diferentes sectores de gobierno.
* Proponer la expansión de competencias de los municipios en materia ambiental, tales como agua potable y alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición tanto de las aguas residuales como de residuos.
* Fortalecer el compromiso solidario de los mexicanos con su entorno natural y con la biodiversidad del país, mediante la aplicación de **prácticas** de conservación dirigidas al incremento de la superficie territorial y marina protegida
* Estimular alternativas económicas viables para los usuarios de los recursos naturales, articulando esfuerzos para impulsar el desarrollo regional mediante el aprovechamiento y protección de dichos recursos.
* Alentar la restauración ecológica como una tarea que requiere tomar una conciencia y compromiso transgeneracional.
* Consolidar un marco institucional para llevar a cabo el ordenamiento ecológico el crecimiento poblacional y ocupación del territorio.

**8.- DESARROLLO RURAL**

* Postular un desarrollo rural sustentable, que conciba el crecimiento de la producción Agropecuaria y Forestal como medio para elevar el nivel de vida de la población rural.
* Respaldar el apoyo a los productores rurales a partir de programas que atienda las circunstancias regionales, promoviendo una mayor participación de los agentes locales para lograr la **capitalización** del agro y el abatimiento de la pobreza.
* Propiciar la construcción, mejora y conservación de la infraestructura en el medio rural, con un sentido estratégico que no solamente resuelva las necesidades inmediatas de los productores, sino que también propicie la capitalización y plusvalía de los predios.
* Impulsar la difusión de programas de enseñanza, investigación y transferencia de tecnología, para mejorar las oportunidades de producción en el sector agropecuario.
* Propiciar el manejo racional de los bosques con el fin de asegurar que la sustentabilidad de largo plazo sea compatible con la utilidad económica de quienes se dediquen a esta actividad.
* Pugnar por la reestructuración de los programas de atención a la pobreza, con el fin de mejorar las condiciones de vida en las comunidades rurales con la introducción y operación de servicios públicos.
* Promover la organización de los productores rurales con el fin de lograr la explotación racional de los recursos agrícolas y ganaderos mediante la puesta en marcha de cadenas productivas especializadas.
* Respaldar el impulso de políticas para arraigar a la población rural en sus lugares de origen, con la apertura de agroindustrias y empleos, así como mejorando los servicios públicos.

**9.- CAUSAS INDÍGENAS**

* Fomentar la extensión de los programas de prevención y control de enfermedades previsibles a mayor número de comunidades indígenas, priorizando las acciones dirigidas a reducir la mortalidad infantil y materna en estas comunidades.
* Apoyar respuestas prontas para los pueblos indígenas en materia de impartición de justicia, tenencia de la tierra, derechos políticos y sociales.
* Fortalecer la participación de los pueblos indígenas en la planeación, ejecución y control de proyectos en sus regiones, fomentando en todo momento el respeto a sus formas de formación social.
* Estimular el acceso de la población indígena a todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
* Promover la presencia permanente de personal médico y paramédico en cada localidad de población indígena.
* Apoyar a las instituciones y organizaciones de la sociedad, cuyos programas prioritarios sean los de contribuir a la atención y el desarrollo de los pueblos indígenas.
* Favorecer la orientación de los programas de gobierno **para el** establecimiento de proyectos productivos destinados a zonas indígenas.
* Apoyar los programas de infraestructura **para** los grupos indígenas, con el fin de incrementar su disposición de los **servicios** de agua potable, drenaje y electricidad.
* Rescatar y fortalecer la actividad artesanal, a través de fomentar los créditos para la adquisición de insumos, desde luego, apoyos para la comercialización de los productos.

**10.- SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

* Promover el fortalecimiento de un orden social sujeto al derecho y un **ejercicio** gubernamental fundado en el respeto irrestricto a la ley.
* Nuestra convicción es que el derecho, como resultado de la voluntad soberana de la sociedad y expresado por los poderes legítimamente constituidos, es el único medio que permite la armonía en la integración social.
* La viabilidad de nuestra nación radica en la fuerza de nuestras instituciones de derecho y justicia, ya que la ley es instrumento de las aspiraciones populares.
* Respaldar el combate a toda forma de criminalidad o de conducta antisocial que perturbe la paz pública, afecte el bienestar familiar o personal o límite de las posibilidades de la convivencia política.
* Promover un concepto de seguridad pública que al tiempo de emprender una lucha eficaz contra toda conducta ilegal, procure el respeto irrestricto de las garantías individuales.
* Presentar la vigencia actuante de la Constitución y el respeto a los derechos humanos en el combate de las conductas criminales.
* Impulsar la capacitación y la **modernización** de las instituciones de seguridad pública.
* Alentar la profundización y ensanchamiento del régimen de protección jurídica de los derechos humanos proponiendo procedimientos más eficaces que aseguren de mejor manera la protección de las garantías individuales.
* Fomentar la educación y la conciencia entre los ciudadanos, de la importancia del respeto a la legalidad y a los derechos humanos, de tal suerte que se extiendan y sean parte de nuestra cultura y conductas cívicas.

**11.- POLÍTICA INTERNACIONAL**

* La política internacional de México deberá refrendar en los hechos el espíritu juarista que la **ha** guiado.
* El fortalecimiento de la soberanía deber partir de la identificación y compresión de los profundos cambios que ocurren en el escenario internacional y su adaptación requiere tener presente los principios de política exterior de México frente a las nuevas realidades.
* Impulsar la cooperación internacional como un medio para combatir la pobreza, el acceder a nuevas tecnologías, favorecer el desarrollo sustentable, promover el empleo y contribuir a la preservación del medio ambiente.
* Apoyar todas medidas en la que México refrende su vocación multilateral en los foros internacionales.

**12.- RELACION CON ORGANOS DE GOBIERNO**

* Fortalecer una mayor capacidad de iniciativa social y comunitaria, fomentando al mismo tiempo, un marco jurídico y un sistema democrático con reglas precisas y transparentes.
* Apoyar cualquier iniciativa de la sociedad que conduzca a garantizar que los diferentes niveles de gobiernos, cumplan sus compromisos y responsabilidades político-administrativas.
* Apoyar que las instituciones legislativas, tengan cada vez más capacidad para el debate, examen de propuestas y presentación de iniciativas.
* Respaldar el derecho de la ciudadanía para gestionar demandas frente a las autoridades respectivas.

**13.- RELACIÓN CON PARTIDOS POLÍTICOS**

* Conforme a las circunstancias, buscar y concretar acuerdos de participación electoral con partidos políticos afines a los principios y programa de la agrupación.
* Analizar la mejor forma de establecer entendimientos institucionales con los diferentes partidos políticos, en asuntos específicos de interés afín que se traduzcan en apoyo al fortalecimiento de bienestar social.

**14.- RELACIÓN CON MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD**

* Valorar la relación con movimientos y organizaciones de la sociedad que estén aglutinando intereses y demandas de grupos sociales específicos, para contribuir en conjunto al desarrollo democrático del país.
* Concertar acciones con movimientos y organizaciones de la sociedad, que sean afines a los principios de la agrupación, con la idea de que la convergencia debe llevar a fortalecer la vida democrática y la cultura política en el país.
* Impulsar mediante foros de divulgación, uso de los medios de comunicación y actividades editoriales, la creación de una opinión pública cada vez mejor informada.
* Abrir las puertas de la agrupación a la participación de los ciudadanos interesados en apoyar el desarrollo de la vida democrática.

**15.- MUJERES Y JOVENES**

* Hacer frente común para que las nuevas condiciones en la que se desenvuelven las mujeres y sus conquistas, erradiquen cada vez m**á**s las productivas que las ofenden, lastiman y denigran.
* Luchar por establecer políticas públicas y fortalecer los mecanismos institucionales y programas, que atiendan con calidad, decisión y oportunidad la problemática **de** la mujer.
* Pugnar porque los programas de salud destinados a la mujer, la contemplen en sus diferentes etapas de vida, avanzando en la incorporación de un mayor número de **mujeres**, sobre todo aquellas que se encuentran inmersas en condiciones de pobreza extrema.
* Ofrecer oportunidades y mecanismos para la formación cultural, profesional, deportiva y recreativa, así como de la atención de los problemas de salud de las mujeres.
* Impedir que se atente en contra de la dignidad de las mujeres trabajadoras, al requerirles la presentación de certificados de no-gravidez, para acceder a un empleo.
* Apoyar políticas integrales para la juventud, las cuales deben incluir, conforme a una visión regional del país, la agenda de temas, identificación de demandas y mecanismos para llevarla a cabo.
* Impulsar la vinculación de los jóvenes de los diferentes grupos sociales, para que participen en el desarrollo de la vida democrática y la cultura política con propuestas de solución para los problemas nacionales.

**16.- EQUIDAD DE GÉNERO**

* Trabajar a favor de una convivencia sustentada en un marco institucional, jurídico y social que contemple la equidad entre hombres y mujeres.
* El tema de la equidad no es ni nunca ha sido asunto sólo de mujeres. Ellas, en efecto, han potenciado la lucha por las metas de la equidad, pero cada avance y triunfo ha sido positivo para toda la comunidad, hombres y **mujeres**, ya sea en familia, en las actividades productivas, en la academia, en la ciencia y en la cultura, en la vida pública y en la economía de nuestro país.
* Nuestra agrupación debe impulsar las reformas legislativas a nivel federal y estatal, para desterrar normas discriminatorias y reafirmar aquellas que expresamente propicien el trato equitativo sin distinción de sexo.
* Debemos propiciar que el sistema educativo se conforme como el mejor vehículo para la construcción de oportunidades equitativas y como donde se arraiguen normas de respeto, equidad y cooperación entre los géneros.
* En el campo productivo y laboral, se requiere revisar la legislación en la materia, **para** adecuarla a la perspectiva de equidad de género y vigilar su aplicación práctica.